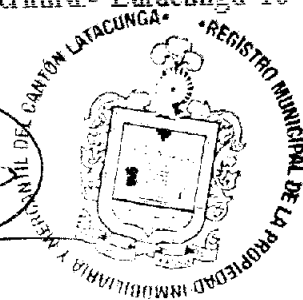


CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 806-DDTH-GADMCL, de fecha 04 de abril del 2017, el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga (E).-Que en esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura publica otorgada el veinte y seis de febrero del 2018, ante la Doctora Diana Palma Pacheco Notaria Segunda del Cantón Latacunga que, contiene la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA Compañia CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA. Inscrita bajo la partida 07 a fojas 021 a la 24 vuelta del Registro de Cesiones de Participaciones a mi cargo en la cual el señor RAFAEL CASERES CHANGOTASIG Y MARIA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN; ceden y traspasan todas las (8.000) ocho mil participaciones que poseen en la compañía CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA. con el valor nominal de un dólar por cada participación equivalente al 80%, y de la misma manera los cónyuges MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG Y EDWIN RODRIGO LEON LEON ceden y traspasan (1.500) mil quinientas participaciones que poseen en la compañía CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA. con el valor nominal de un dolar por cada participación equivalente al 15%, a favor de la señorita MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI, con el valor nominal de un dólar americano cada participación por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga 16 de marzo del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

AB. Hector Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

CONYUGES RAFAEL CASERES CHANGOTASIG Y MARIA DOLORES
CHANGOTASIG TIPAN; Y, CONYUGES MARIA CONSUELO
CASERES CHANGOTASIG Y EDWIN RODRIGO LEON LEON

A FAVOR:

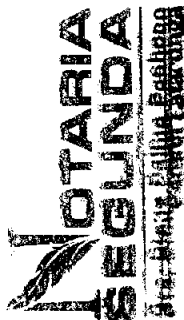
MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI

CUANTIA

USD. 9.500,00

DI 2 COPIA J.B

En la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día veintiséis de febrero del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte; los cónyuges RAFAEL CASERES CHANGOTASIG Y MARIA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN; por sus propios y personales derechos, de ocupación mecánico automotriz y quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en la parroquia Pujilí, cantón Pujilí y de paso por esta ciudad; y, cónyuges MARIA CONSUELO CASERES



CHANGOTASIG Y EDWIN RODRIGO LEON LEON, por sus propios y personales derechos, de ocupación maestra en corte y confección y estudiante, respectivamente, domiciliados en la parroquia Pujilí, cantón Pujilí y de paso por esta ciudad, teléfono número no poseen, correo electrónico no poseen, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la parroquia Pujilí, cantón Pujilí y de paso por esta ciudad, teléfono número no posee, correo electrónico no posee, a quien en lo posterior se le denominara "LA CESIONARIA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de

Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges RAFAEL CASERES CHANGOTASIG Y MARIA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN; y, cónyuges MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG Y EDWIN RODRIGO LEON LEON, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Pujili, cantón Pujili, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de febrero del dos mil siete, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número CERO SIETE Q.IJ. CERO CERO CERO OCHO UNO SIETE, de fecha veintiséis de febrero del dos mil siete, debidamente inscrita el siete de marzo del dos mil siete, bajo el número seiscientos setenta y tres, tomo ciento treinta y ocho, del Registro Mercantil del cantón Quito; y número


**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Patricia Pacheco

diecisiete, tomo cinco, del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada.- DOS)

Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete

de marzo del año dos mil quince, ante el Notario

Primero del Cantó Pujilí, Doctor Edgar Santiago

Cárdena Arroyo, inscrita debidamente en el Registro

Mercantil del Cantón Quito, el trece de abril de dos

mil quince, consta que los señores Segundo Rafael

Cuaical Farinango y Max Alexander Cuaical Martínez,

cedieron la totalidad de sus participaciones sociales

a favor del señor Rafael Caseres Changotasig quien es

titular de ocho mil participaciones a razón de un

dólar cada una, que constituye el ochenta por ciento

del capital social; y, la señora Consuelo Caseres

Changotasig es titular de dos mil participaciones a

razón de un dólar cada una, que constituye el veinte

por ciento del capital social de la compañía

CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA.

LTDA..- TRES) Mediante escritura pública otorgada el

veintiséis de abril del dos mil quince, ante el Doctor

Edgar Santiago Cárdenas Arroyo, Notario Primero del

cantón Pujilí, e inscrita en el Registro Mercantil

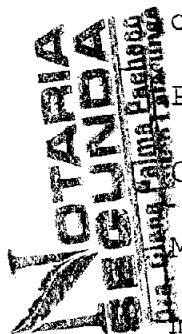
del cantón Latacunga el dieciséis de junio del dos

mil quince, bajo la partida número trescientos

setenta y ocho, se aprobó el cambio de Domicilio y

Reforma de Estatutos de la compañía CORPORACIÓN

OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA.



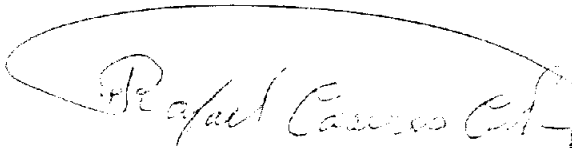
CUATRO) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA., legalmente reunida los días veintiuno de febrero del dos mil dieciocho; y, veintidós de febrero del dos mil dieciocho, respectivamente, autorizó la cesión de Participaciones que más adelante se expresa, conforme se justifica con los documentos que se adjuntan como habilitantes.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se realiza la siguiente Cesión de Participaciones: Los cedente cónyuges RAFAEL CASERES CHANGOTASIG Y MARIA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN; ceden las ocho mil participaciones, que constituye el ochenta por ciento del capital social; y, los cónyuges MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG Y EDWIN RODRIGO LEON LEON, ceden mil quinientas participaciones, que constituye el quince por ciento del capital social, a favor de la señorita MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI, quien adquiere en total nueve mil quinientas participaciones que constituye el noventa y cinco por ciento del capital social con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, dándose por satisfechos por realizarse en guarda de sus legítimos intereses.- QUINTA: PRECIO.-

**NOTARIA
SEGUNDA**
Ave. Diana Palma Paredes 100

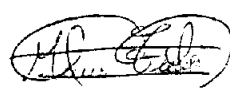
El justo precio que fijan los comparecientes por la cesión de las ocho mil participaciones objeto de este contrato es de OCHO MIL DÓLARES; y, por la cesión de las mil quinientas participaciones objeto de este contrato es de MIL QUINIENTOS DÓLARES, dando un valor total de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES, dinero que la cesionaria ha cancelado de contado, en efectivo y moneda de curso legal a los cedentes, motivo por el cual nada tienen que reclamar por este concepto en el presente o futuro.- SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Actas Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Adriana Chuquitarco G., Abogada / o profesional con matrícula número cero cinco guión dos mil once guión diecinueve del Foro de Abogados.

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, a excepción de la señora María Dolores Changotasig Tipan, quien por poder firmar estampa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha y a su ruego y designación firma su testigo señor Miguel David Chuquitarco Guanoquiza, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en esta ciudad, hábil e idóneo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA
SEGUNDA
CALLE SAN FRANCISCO
CALLE SAN FRANCISCO


f) RAFAEL CASERES CHANGOTASIG
C.C 050056004-0


f) MARÍA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN
C.C 050094177 -8


f) MONICA CECILIA TIPAN CAMALLI
C.C 050265001-0


39119 #206
f) MIGUEL DAVID CHUQUITARCO GUANOQUIZA
C.C 050349945-1



ARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG

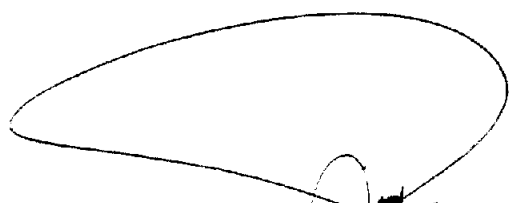
C.C. 050291168-9



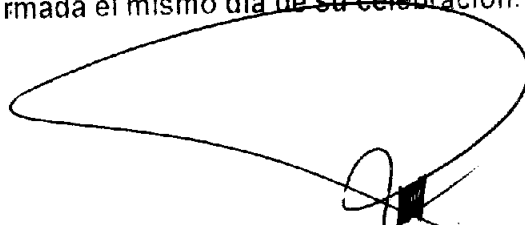
f) EDWIN RODRIGO LEON LEON

C.C. 050239733-6

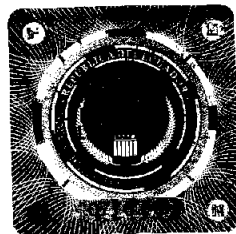



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

V434912222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CASERES JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHANGOTASIG MARIA ANGELINA

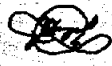
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

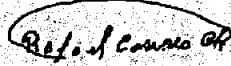
LATA CUNGA

2013-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-08-30


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO



000008313

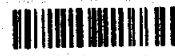


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 050056004-0



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASERES CHANGOTASIG
RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAMA Y PAPA
CHANGOTASIG MARIA ANGELINA



NOTARIA SEGUNDA
LATA CUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006

JUNTA No.
050040040

006 - 024

NÚMERO

0500560040

CÉDULA

CASERES CHANGOTASIG RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



DOLACIO

COTOPAXI
PROVINCIA
PUJILI
CANTÓN
PUJILI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



Guaf.

Rafael Casero



26 FEB. 2018

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la
facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que se me exhibió.


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATA CUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Escritura Pública

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rafael Caseres

Número único de identificación: 0500560040

Nombres del ciudadano: CASERES CHANGOTASIG RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANGOTASIG TIPAN MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: CASERES JOSE MANUEL

Nombres de la madre: CHANGOTASIG MARIA ANGELINA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 183-096-80781



183-096-80781

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





LA DE
CIUDADANIA
ELIDOS Y NOMBRES
CHANGOTAS TIPAN
MATEA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUNO
PUNO

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAFAEL
CASERES CHANGOTASIO



INSTRUCCION

PROFESIÓN / ACTIVIDAD
QUEHACER, DOMÉSTICOS

A134313222

ABELLIDOS Y FLORES DEL PADRE
CHANGOTASIG LUIS MANUEL

APellidos y Nombres de la madre
TIPAN MARIA LETICIA

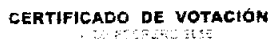
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
LATA CUNGA
2015-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-21

[Handwritten signature]

NO FIRMA

Keywords: child sexual abuse; disclosure; self-blame



007

DATA NO

007-177
NUMERO

H JNERG

050094177
CÉDULA

CÉDULA

CHANGOTASIG TIPAN MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
PUJILI
CANTÓN
PUJILI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE

DI NOTARIA SECONDA

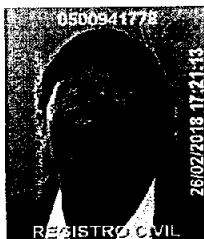
Dra. Diana Palma Pacheco
Mentor Latacunga

26 FEB. 2018

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dr. Diego Palma Pacheco
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500941778

Nombres del ciudadano: CHANGOTASIG TIPAN MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASERES CHANGOTASIG RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: CHANGOTASIG LUIS MANUEL

Nombres de la madre: TIPAN MARIA LETICIA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 183-096-80795



183-096-80795

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA N. **050241168-9**
APELLIDOS Y NOMBRES
CASERES CHANGOTASIG
MARIAS ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
FECHA DE NACIMIENTO **1977-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDWIN RODRIGO
LEON LEON

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
MAESTRA COORDINADORA

V4833V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASERES CHANGOTASIG RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGOTASIG TITAN MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-21

[Firma]
UNIL TORCIBATA

[Firma]
FISMA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
ABOGADA ECUATORIANA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
JUNTA No.

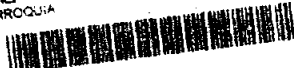
006 - 173
NUMERO

0502411689
CEDULA

CASERES CHANGOTASIG MARIA
CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
PUJILI
CANTÓN
PUJILI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



[Firma]



26 FEB. 2018

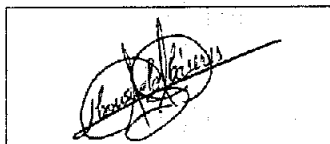
NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

[Firma]

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502411689

Nombres del ciudadano: CASERES CHANGOTASIG MARIA CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON LEON EDWIN RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: CASERES CHANGOTASIG RAFAEL

Nombres de la madre: CHANGOTASIG TIPAN MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 184-096-80747



184-096-80747

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 050239789-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON LEON EDWIN RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CONSUELO CASERES CH




INSTRUCCION
SACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON SEMBLANTES JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
LEON TOACUZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATA CUNGA
2015-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-21

V3343V2222

0083487

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

016
JUNTA NO.

016 - 350
NUMERO

0502397896
CEDULA

LEON LEON EDWIN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

PUJILI
CANTÓN

PUJILI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

06-02-2016




[Handwritten signature]



26 FEB. 2016

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

[Handwritten signature of Dra. Diana Palma Pacheco]

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATA CUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502397896

Nombres del ciudadano: LEON LEON EDWIN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASERES CH MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: LEON SEMBLANTES JOSE NELSON

Nombres de la madre: LEON TOAQUIZA MARIA ROSA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 185-096-80756



185-096-80756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

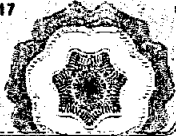


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 050349945-1

APellidos y Nombres: **CHUQUITARCO GUANOQUIZA MIGUEL DAVID**
Lugar de Nacimiento: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**
Fecha de Nacimiento: **1994-10-17**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
V43334222

APellidos y Nombres del Padre: **CHUQUITARCO LEMA SEGUNDO BELISARIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **GUANOQUIZA OBANDO GLADYS MARINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **LATACUNGA 2014-10-03**
Fecha de Expiración: **2024-10-03**

NOTARIA SEGUNDA
#06




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 005-029 0503499451
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

APellidos y Nombres: **CHUQUITARCO GUANOQUIZA MIGUEL DAVID**
Circunscripción: **COTOPAXI**
Provincia: **LATACUNGA**
Cantón: **JUAN MONTALVO**
Barroquiza: **BARROQUIZA**





REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco




39167AC6



26 FEB. 2018

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503499451

Nombres del ciudadano: CHUQUITARCO GUANOQUIZA MIGUEL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUQUITARCO LEMA SEGUNDO BELISARIO

Nombres de la madre: GUANOQUIZA OBANDO GLADYS MARINA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 189-096-80858



189-096-80858

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIPANTUÑA TACO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMALLI TOPA MARÍA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-21

A3333A1222

00030081

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. **050265007-0**

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
TIPANTUÑA CAMALLI MONICA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO **1992-12-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO **Soltera**

00030081

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Diana Palma Pacheco

Notario Público

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

20 FEBRERO 2018



033

JUNTA No.

033 - 070

NÚMERO

0502650070

CÉDULA

TIPANTUÑA CAMALLI MONICA CECILIA

APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI

PROVINCIA

PUJILI

CANTÓN

PUJILI

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



[Handwritten signature]



26 FEB. 2018

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

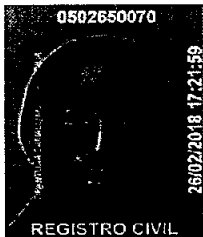
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502650070

Nombres del ciudadano: TIPANTUÑA CAMALLI MONICA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIPANTUÑA TACO EDUARDO

Nombres de la madre: CAMALLI TOPA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 185-096-80841



185-096-80841

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





COSI CIA. LTDA.

CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Susana Pacheco
Cotacachi

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los 21 días del mes de febrero del 2018, a las 18H00, en el domicilio principal de la **COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.**, se encuentran reunidos los socios de la indicada compañía señores **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**; y, **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, comparecientes que en forma libre, voluntaria, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la cesión de las MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES que posee y le corresponde a la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, en favor de **MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI**.

Preside la Junta la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, y actúa como Secretario el señor **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**.

Presidencia dispone que se constate el Quórum reglamentario y por secretaría se comprueba que esta la totalidad de socios presentes, es decir el 100%, por lo tanto se dispone que se proceda a tratar sobre el único el orden del día:

1.- Autorización para la cesión de las MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES que posee y le corresponde a la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, en favor de la señorita **MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI**.

Toma la palabra la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, quien por sus propios y personales derechos manifiesta que desea ceder sus MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES equivalentes al quince por ciento del capital social, que posee y le corresponde en la **COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.**, y que por lo tanto para dicha cesión se requiere de la aprobación unánime del capital social, y en tal virtud se pone a consideración de la Asamblea para que se autorice la referida cesión.

RESOLUCION: Luego de deliberar, la Asamblea por unanimidad aprueba y autoriza que se realice la siguiente cesión de participaciones:



**NOTARIA
SEGUNDA**

COSI

CIA. LTDA.

COMISION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Dra. Liana Palma Pacheco
~~Carmen Escobedo~~

CEDENTE	CESIONARIA	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG	MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI	1.500	15%
	TOTAL	1.500	15%

Una vez tratado y aprobado el único punto del orden del día, la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, declara terminada la reunión y dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con el mismo quórum con el cual se constituyó, es decir, con el 100% del capital social; y, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos en forma unánime y para constancia de lo cual firman los presentes el pie de la misma.

Siendo las veinte horas con quince minutos el Presidente declara clausurada la reunión.

MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG
PRESIDENTE
C.C.050241168-9

RAFAEL CASERES CHANGOTASIG
SECRETARIO
C.C.050056004-0



COSI CIA. LTDA.

CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

**NOTARIA
SEGUNDA**
Diana Patricia Pacheco
Latacunga

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los 22 días del mes de febrero del 2018, a las 18H00, en el domicilio principal de la **COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.**, se encuentran reunidos los socios de la indicada compañía señores **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**; y, **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, comparecientes que en forma libre, voluntaria, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la cesión de las **OCHO MIL PARTICIPACIONES** que posee y le corresponde al señor **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**, en favor de **MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI**.

Preside la Junta la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, y actúa como Secretario el señor **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**.

Presidencia dispone que se constate el Quórum reglamentario y por secretaría se comprueba que esta la totalidad de socios presentes, es decir el 100%, por lo tanto se dispone que se proceda a tratar sobre el único el orden del día:

1.- Autorización para la cesión de las **OCHO MIL PARTICIPACIONES** que posee y le corresponde al señor **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**, en favor de la señorita **MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI**.

Toma la palabra el señor **RAFAEL CASERES CHANGOTASIG**, quien por sus propios y personales derechos manifiesta que desea ceder sus **OCHO MIL PARTICIPACIONES** equivalentes al ochenta por ciento del capital social, que posee y le corresponde en la **COMPAÑIA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA- LTDA.**, y que por lo tanto para dicha cesión se requiere de la aprobación unánime del capital social, y en tal virtud se pone a consideración de la Asamblea para que se autorice la referida cesión.

RESOLUCION: Luego de deliberar, la Asamblea por unanimidad aprueba y autoriza que se realice la siguiente cesión de participaciones:



**NOTARIA
SEGUNDA COSI** CIA. LTDA.

Dra. Diana Palma Pacheco
~~Excmo. Sr. Presidente~~

COMISION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

CEDENTE	CESIONARIA	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RAFAEL CASERES CHANGOTASIG	MONICA CECILIA TIPANTUÑA CAMALLI	8.000	80%
	TOTAL	8.000	80%

Una vez tratado y aprobado el único punto del orden del día, la señora **MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG**, declara terminada la reunión y dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con el mismo quórum con el cual se constituyó, es decir, con el 100% del capital social; y, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos en forma unánime y para constancia de lo cual firman los presentes el pie de la misma.

Siendo las veinte horas con quince minutos el Presidente declara clausurada la reunión.

MARIA CONSUELO CASERES CHANGOTASIG
PRESIDENTE
C.C.050241168-9

RAFAEL CASERES CHANGOTASIG
SECRETARIO
C.C.050056004-0

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION JURIDICA DE LA COMPAÑIA: CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA. LTDA, celebrada el 14 de febrero del 2007, otorgada por: ING. SEGUNDO RAFAEL CUAICAL FARINANGO y MONICA PATRICIA HERRERA CEVALLOS; ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, 07 de marzo del 2018.

FACTURA: 106590(4)

Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS.



Factura: 001-002-000046419



20180501002P01181

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
CANTON LATACUNGA

Escritura N°:	20180501002P01181						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (17:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASERES CHANGOTASIG RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500560040	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHANGOTASIG TIPAN MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500941778	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASERES CHANGOTASIG MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411689	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON LEON EDWIN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502397896	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHUQUITARCO GUANOQUIZA MIGUEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503499451	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIPANTUÑA CAMALLI MONICA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502850070	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: MARÍA DOLORES CHANGOTASIG TIPAN, QUIEN POR PODER FIRMAR ESTAMPA LA HUELLA DIGITAL DEL DEDO PULGAR DE SU MANO DERECHA Y A SU RUEGO Y DESIGNACIÓN FIRMA SU TESTIGO SEÑOR MIGUEL DAVID CHUQUITARCO GUANOQUIZA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 9500.00							

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA